

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA BILLETERA DIGITAL BANCO BDI

**Al agregar y utilizar las tarjetas de crédito y/o débito del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A. en Apple Pay el usuario acepta las siguientes condiciones, favor leer cuidadosamente. Apple y Apple Pay son marcas comerciales de Apple Inc., registradas en EE. UU. y otros países.**

Términos y condiciones para agregar y utilizar las tarjetas de crédito y/o débito (en lo adelante la(s) "TARJETA(S)") del BANCO MÚLTIPLE BDI, S. A. (en lo adelante el "BANCO BDI") en la plataforma de pagos móviles Apple Pay (en lo adelante "Apple Pay"), para que usted pueda realizar pagos con dicha(s) TARJETA(S) utilizando la(s) misma(s) en una aplicación de billetera digital.

Agradecemos que por favor lea detenidamente estos Términos y Condiciones de uso antes de utilizar la billetera digital y en caso de estar de acuerdo, deberá aceptar, marcando el botón de aceptar en la parte final del presente documento.

**1. Descripción del Servicio.** El servicio de billetera digital es provisto por Apple Pay con la finalidad de usar un teléfono móvil, reloj, tableta u otro dispositivo compatible (en lo adelante se denominará como "DISPOSITIVO"), cuya finalidad es comprar bienes y servicios a comerciantes que aceptan el servicio de billetera digital como forma de pago. Esta funcionalidad le permite agregar o añadir una o varias TARJETA(S) de las que emite el BANCO BDI a Apple Pay y darles de baja o desafiliarse en el momento que usted lo considere. El servicio de billetera digital direcciona el cargo de la transacción a la(s) TARJETA(S) que usted haya designado dentro de la plataforma y procede a autorizar el pago en el punto de venta del comercio correspondiente sin tener que presentar o usar el plástico de su(s) TARJETA(S). Para poder utilizar esta funcionalidad es necesario que usted tenga un equipo IOS. Adicionalmente, usted puede visitar la página oficial de Apple para conocer la lista completa de dispositivos compatibles con Apple Pay.

**2. Condiciones de Uso.** Para utilizar la billetera digital deberá cumplir con los siguientes requisitos: **(a)** ser cliente del BANCO BDI y ser titular de tarjeta(s) de débito o crédito de la(s) que emite el BANCO BDI; **(b)** tener un dispositivo con internet que cumpla con los requisitos de compatibilidad y de sistema del servicio a ser ofertado a través de la aplicación de Apple Pay; **(c)** a través de cualquier dispositivo (teléfono móvil IOS, tableta IOS o computadora) con internet; **(d)** iniciar el debido procedimiento de registro de la(s) TARJETA(S) siguiendo las instrucciones que están disponibles en la aplicación del proveedor del servicio conforme los términos y condiciones estipulados en su plataforma respecto al servicio objeto del presente documento; **(e)** aceptar los presentes Términos y Condiciones.

2.1. Es expresamente entendido que corresponde a los comercios determinar si aceptan pagos mediante el servicio de billetera digital, por lo tanto, el presente servicio de billetera digital podría no ser aceptado en algunos comercios que aceptan la(s) TARJETA(S) emitida(s) por el BANCO BDI. Las transacciones con su(s) TARJETA(S) iniciadas a través del servicio de billetera digital se rigen de conformidad con el contrato, convenio o reglamento de tarjeta de crédito o débito originalmente suscrito por usted con el BANCO BDI, no obstante lo cual, el servicio objeto del presente documento, servicio de billetera digital, se regirá de conformidad con los términos y condiciones del proveedor de dicho servicio.

**3. Responsabilidad por Tarjeta y Servicio.** El titular reconoce y acepta que es el responsable frente al BANCO BDI de mantener la seguridad de las credenciales de su billetera digital (incluyendo ID de usuario, clave/contraseña u otras credenciales de acceso). En caso de que el titular compartiere las credenciales

anteriormente detalladas o alguna otra con otra u otra(s) persona(s), la(s) está autorizando expresamente a acceder a su información personal y a sus cuentas e iniciar y realizar cargos a la(s) TARJETA(S) registrada(s) para fines de utilizar el servicio de billetera digital. En ese orden, el titular reconoce y acepta que el BANCO BDI no es el proveedor del servicio de billetera digital, por lo que el titular declara conocer los riesgos propios de las operaciones realizadas por internet (tales como el phishing, virus, usurpación de identidad, robo de datos, entre otros), y se compromete a tomar las medidas y precauciones necesarias para evitar dichos riesgos derivados del uso de estas operaciones. El titular se compromete a utilizar el servicio de billetera digital en equipos y redes seguras, que cuenten con programas antivirus actualizados, así como seguir las pautas y recomendaciones de seguridad informática que, de tiempo en tiempo, le pudiere sugerir el BANCO BDI. De igual forma, el titular reconoce que, en lo relativo al uso de la billetera digital, como está previamente suscrito a la aplicación del proveedor del servicio, le son aplicables los términos de uso y políticas de privacidad de dicho proveedor del servicio y según los cuales darán tratamiento a su información, los cuales podrán ser modificados de tiempo en tiempo, en cuyo caso el BANCO BDI lo notificará con treinta (30) días calendarios de anticipación por escrito, por mensaje enviado a su correo electrónico registrado en el BANCO BDI o cualquier otro medio fehaciente. El titular será responsable en caso de que llegase a revelarse cualquier información personal o crediticia de su propiedad por no haber tomado las medidas de privacidad o seguridad correspondiente para el uso del servicio de billetera digital. En ese orden, el titular deberá avisarlo de inmediato al BANCO BDI, detallándole las circunstancias del caso. La notificación de este hecho al BANCO BDI podrá ser realizada por un medio fehaciente a través de los canales previstos por el BANCO BDI para estos fines. El BANCO BDI no será responsable en caso de que llegase a revelarse cualquier información personal o crediticia del titular, por este no haber tomado las medidas de privacidad o seguridad correspondientes, para el uso del servicio de billetera digital siempre que no se verifique y compruebe falta imputable al BANCO BDI en el procesamiento de los datos e informaciones del titular. En ese sentido, el BANCO BDI, por su parte, se compromete a cumplir y verificar las medidas y procedimientos previstos en sus políticas internas para la seguridad y confidencialidad de los datos e informaciones personales del titular.

3.1. Para el BANCO BDI la seguridad y confidencialidad de la información es de suma importancia, por lo que advierte que la seguridad e integridad de la información depende en gran parte del titular, razón por la cual recomienda al titular la adopción de las siguientes medidas, entre otras:

- a. Mantener en estricta confidencialidad los datos de acceso y seguridad a sus dispositivos electrónicos pues, como titular, es responsable de todas las operaciones generadas desde allí;
- b. Memorizar la contraseña; nunca escribirla ni almacenarla en archivos electrónicos.
- c. Descartar usar en contraseñas datos personales (nombres, apellidos, teléfono, cédula, edad, etc.), los de sus relacionados, las fechas importantes y números o letras repetidas;
- d. Modificar las contraseñas o claves de acceso periódicamente;
- e. Mantener actualizado el sistema antivirus de los equipos a través de los cuales se acceda a los servicios;
- f. No utilizar computadoras públicas para efectuar operaciones a través del internet;
- g. No dejar los equipos (computadoras, tablets, dispositivos electrónicos, teléfonos móviles, etc.) desatendidos;
- h. Cambiar las contraseñas o claves de acceso si se sospecha que alguien las ha copiado o usurpado;
- i. Tener siempre presente que BANCO BDI nunca le solicitará que facilite su nombre de usuario o contraseña;
- j. No enviar información confidencial relativa a cuentas, productos, datos de acceso y seguridad, etc., por correo electrónico, fax, redes sociales, etc., ni divulgarlos por ningún medio o canal; y,
- k. Nunca utilizar hipervínculos que vengan adjuntos en correos electrónicos y/o mensajes o que se encuentren en sitios que el titular no acostumbra a visitar.

**4. Interrupción del Servicio.** En caso de que existieren transacciones no reconocidas o si el titular tuviere conocimiento de posible vulneración de la seguridad de su(s) tarjeta(s). El titular deberá notificar sobre esta situación inmediatamente al BANCO BDI al número telefónico: 809-535-8586 o en cualquier sucursal, de manera que este pueda tomar las medidas correspondientes, pudiendo incluso bloquear el acceso del titular al servicio de billetera digital, hasta donde se evidencie la culminación de cualquier ciberataque o situación de vulneración o riesgo ya sea a solicitud del titular o por propia iniciativa. Adicionalmente, el titular podrá y deberá eliminar o retirar su(s) tarjeta(s) del servicio de billetera digital siguiendo las instrucciones estipuladas en la plataforma del servicio de la billetera digital.

**5. Actualización de Información.** El titular reconoce y acepta que deberá mantener actualizados sus datos de carácter personal, así como informaciones relativas al dispositivo móvil, números de teléfonos y correos electrónicos e informaciones de contacto como cliente del BANCO BDI. En ese sentido, el titular se compromete a notificar al BANCO BDI cualquier cambio a modificación de su correo electrónico registrado, teléfono o de cualesquiera de sus datos de contrato, reconociendo el titular que el BANCO BDI no asume responsabilidad en el caso de que el titular no notifique oportunamente algún cambio en sus datos de contacto. El BANCO BDI realizará sus mejores esfuerzos y debidas diligencias a fin de mantener las informaciones del titular actualizadas conforme las mejores prácticas.

**6. Modificaciones de los Términos y Condiciones.** El BANCO BDI se reserva el derecho de modificar la presente hoja de términos y condiciones periódicamente o cada vez que fuere necesario de conformidad con cambios en las normativas y legislaciones vigentes, así como cambios en las políticas internas del BANCO BDI. El titular reconoce y acepta que cualquier modificación a la presente hoja de Términos y Condiciones entrará en vigencia en un plazo de treinta (30) días luego de que los cambios sean comunicados por el BANCO BDI al titular por cualquier medio fehaciente, los cuales se reputarán como aceptadas si no hay contestación por parte del titular dentro del plazo indicado de treinta (30) días de su notificación. En caso de que dichas modificaciones no sean aceptadas por el titular, el uso del servicio de billetera digital quedará inhabilitado.

**7. Limitaciones del Servicio.** El titular reconoce que el buen funcionamiento del servicio de billetera digital depende de muchos factores, incluyendo la ubicación de su dispositivo móvil, computador, tableta, el acceso a internet, la disponibilidad de la red inalámbrica y la intensidad de la señal, entre otros factores, que no dependen del BANCO BDI. En consecuencia, el BANCO BDI no será responsable por cualquier pérdida o daño causado por la no disponibilidad o mal funcionamiento del servicio o por problemas en la plataforma del proveedor del servicio de billetera digital, ni de ninguna acción adoptada al respecto, por cualquier razón, incluyendo las interrupciones del servicio, demoras, inexactitudes, pérdida de datos o la pérdida de la configuración, por cualquiera de los supuestos indicados precedentemente, salvo que se trate de una falta imputable al BANCO BDI.

**8. Publicidad.** El titular reconoce, declara y acepta que podrá beneficiarse de la participación automática en concursos realizados por el BANCO BDI para sus clientes, conforme las condiciones previstas para cada concurso de forma particular, así como de ofertas de productos o servicios o estudios de mercado o encuestas con fines comerciales que el BANCO BDI pudiere ofrecerle por cualquier medio, incluyendo los medios y canales electrónicos que el BANCO BDI tenga a su disposición, así como otros canales y plataformas que pudieren ser utilizadas y puestas a disposición del titular por el BANCO BDI en el futuro. En ese sentido, el titular autoriza al BANCO BDI a contactarle, por cualquier canal disponible, para fines de ofrecerle los

productos o servicios prestados por el BANCO BDI. El titular tendrá la facultad de solicitar, en cualquier momento y de manera expresa, al BANCO BDI no ser contactado para fines de nuevas ofertas de productos y servicios, por plazos que pudieren ser desde seis (6) meses o un plazo mayor, mediante uno de los canales siguientes: a) centros de negocios, oficinas y sucursales del BANCO BDI; b) comunicación escrita debidamente firmada depositada en cualquier centro de negocio, oficina o sucursal del BANCO BDI; c) correo electrónico que fuere puesto a disponibilidad del titular a través de la página web [www.bdi.com.do](http://www.bdi.com.do) del BANCO BDI; d) cualquier medio o canal habilitado por el BANCO BDI. Adicionalmente y para aquellos clientes que informen no quisieren ser contactados de manera indefinida, el BANCO BDI se compromete a no contactarle hasta tanto el titular solicite o notifique, por las vías anteriormente estipuladas o puestas a disposición del titular por el BANCO BDI, el ser incluido nuevamente en las listas de contactos para los fines anteriormente indicados. En caso de que el BANCO BDI no proceda, en un plazo de treinta (30) días contados a partir de la recepción de dicha comunicación del titular, a descontinuar el contacto al titular, el titular podrá presentar su reclamación ante el BANCO BDI, por los canales previstos para estos fines y también podrá presentar su reclamación ante la Oficina de Servicios de Protección al Usuario (ProUsuario) de la Superintendencia de Bancos a través de los canales de atención dispuestos por dicha oficina gubernamental.

**9. Aceptación.** El titular reconoce haber recibido de parte del BANCO BDI, leído y aprobado la presente hoja de Términos y Condiciones, previo a la aceptación de la misma. Este documento también está disponible para consulta, lectura e impresión a través de la página web del BANCO BDI: [www.bdi.com.do](http://www.bdi.com.do).

**10. Vigencia.** El servicio descrito en la presente hoja de Términos y Condiciones tendrá una duración indefinida y podrá ser terminado por cualesquiera de las partes con una notificación de treinta (30) días previos a la fecha de efectividad; sin embargo, en caso de que el BANCO BDI identifique algún acto ilícito que implique un alto riesgo, el BANCO BDI notificará al titular dentro de los cinco (5) días posteriores a la terminación de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros.

**11. Ley Aplicable y Resolución de Conflictos.** Los presentes términos y condiciones se regirán por la legislación dominicana. En caso de controversia acerca de la interpretación o ejecución de estos se dirimirá todo conflicto ante los Tribunales de la República Dominicana, sin perjuicio de la vía administrativa de que dispone el titular. El Titular manifiesta su total aceptación y sujeción a estos Términos y Condiciones, así como a cualquier obligación de ellos derivada, al hacer clic en el botón de aceptar. Si fuera necesario tener verificación adicional para adherir su(s) tarjeta(s) a la billetera digital, el BANCO BDI podrá solicitarla por mensaje de texto o correo electrónico. Si usted elige mensajes de texto como método de verificación, usted acepta recibir mensajes de texto en su teléfono móvil al número telefónico que tenga registrado para la(s) tarjeta(s). Los mensajes de texto podrán transmitirse usando la tecnología de marcador automático.